



7 cinte marespedio.

SELLO VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y SIETE.

en Justicia que los supetos que se huviesen introducido en el  
terreno loce en libre y desembarazado; y no haluar a la pre  
tension de el expresado Sabuel Peinado.

Hano al S<sup>o</sup> Juan El señor D<sup>o</sup> Juan Ign<sup>o</sup> Navarro Rec<sup>o</sup> presento una ten  
E<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Navarro - tificacion dada y firmada por D<sup>o</sup> Basilio Xarner Rodriguez  
Piscotero medico en esta Ciudad; En la que consta le ha estado  
asistencia de mas Calentura y Reumatica que ha padecido,  
desde mes de el proximo Enero, hasta quinze de el corriente;  
yuplico dho<sup>o</sup> a este Ayuntamiento que en virtud de licencia  
se sirva mandarle abonar los Cariles y Sumionos que en  
huvieren celebrados en el tiempo que se fiere dha<sup>o</sup> tificacion;  
y haviendolo oyo - Acordose haga adho señor el abono q<sup>o</sup>

pretende mediante la costumbrada de este documento.

*[Handwritten signature]*

Amen.

Gonzalo Chamorro  
*[Handwritten signature]*